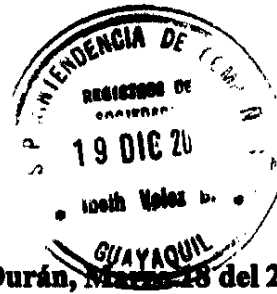


MEMORIA



Durán, ~~Marzo~~ 28 del 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y demás normas legales, presento a la Junta General de Accionistas, el informe sobre las actividades Administrativas, Económicas, y Financieras de ESTAR C.A., correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico fenecido al 31 de Diciembre del 2010.

I.- ENTORNO ECONÓMICO

En el año 2010 la crisis financiera mundial tuvo su recuperación en los mercados generando recesión económica en la mayoría de los países desarrollados y en vía de desarrollo. La economía ecuatoriana estuvo inmersa en este suceso y lo llevó en un nivel de crecimiento económico, aumento de las exportaciones e importaciones y esto obligó que el gobierno levantara el salvaguardas aplicadas en el 2009 y en forma proporcional y escalonadas en la política del comercio exterior con el fin de desincentivar las importaciones, proteger a la industria nacional y de esta forma atenuar el déficit comercial, el incremento en los precios del petróleo, el incremento de la producción nacional del crudo, la recuperación de la crisis eléctrica que no derivó a los racionamientos, se mantuvo el gasto público, la masa salarial, la inestabilidad política, el alza de envío de remesas de los emigrantes, la demanda interna, la protección de la liquidez del sistema, baja del desempleo, etc.

La dolarización se mantuvo y entro al doceavo año de vigencia, la inflación al finalizar el año tuvo cifra porcentual de 3.33 %, la reserva internacional cerró con US \$2,622.10 millones de dólares, el desempleo se ubicó en cifra porcentual de 8.60 %, el subempleo en el 48.3% de la población económicamente activo, la deuda externa pública y privada se ubicó en la cifra de US \$13,715.1 millones de dólares, la Balanza Comercial registró US \$-65.99 millones de dólares, la tasa de interés activa referencial promedio en el 8.68%, mientras que la pasiva en un 4.28%, el Producto Interno Bruto (PIB) fue del 3.73%.

II.- SALARIOS

En el transcurso del 2010, la evaluación de los salarios del sector de la empacadora de camarón tuvo un incremento considerable por decisión Ministerial, es decir que el Gobierno otorgó a la clase trabajadora un mayor poder de compra. Los sueldos y salarios del personal de la Empresa y otros gastos adicionales del rubro del personal subieron en un 8.9971%.

El Ministro de Trabajo y Empleo dictó el acuerdo publicado en el Registro Oficial #105 de Enero 11 del 2010, mediante el cual se incrementó el salario básico unificado para los trabajadores en general \$240.00 y representó un incremento del 10% relacionado al 2009, con vigencia en Enero 2010.

III.- COMENTARIOS

Los costos y gastos sufrieron un alza porcentual del 11.612750% con relación al ejercicio anterior, como también, tuvo un alza porcentual del total de ingresos de 11.879883%, se debe a que las exportaciones en volumen tuvo una reducción, pero debido al incremento de los precios en el mercado internacional se registró un alza de porcentual del 9.991%, debido al derrame del petróleo en el golfo de México ocasionó que los productores de camarón tanto de Estados Unidos como de México se vieron afectados sus granjas ocasionando una baja producción, esto conllevó a ofertar mayores cantidades de compras del producto.

Analizando rubro por rubro de las cuentas que intervienen en el costo de producción se establece que unos fueron a la baja y otros gastos tuvieron un alza, pero a pesar de todo lo acontecido los resultados económicos obtenidos en el presente ejercicio lo podemos considerar como satisfactorio.

IV.- RECOMENDACIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ganancia Preliminar	USD	\$168,556.87
Para Participación de los trabajadores en las Utilidades corresponde:	\$ 25,283.53	
Para Impuesto a la Renta del Ejercicio:	<u>\$ 4,425.31</u>	<u>\$ 29,708.84</u>
Para Reserva Legal corresponde:		<u>\$ 13,884.80</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$124,963.23
Propongo una distribución de dividendos a los Accionistas de :		\$124,963.23
Nuevo saldo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias		0.00



V.- COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

Continuando con el cumplimiento de las normas estatutarias y legales en su artículo décimo cuarto (14) de los Estatutos Sociales, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, recordamos que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la dignidad del comisario titular y suplente y al auditor externo para que desempeñen las funciones durante el ejercicio económico del 2011.

A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.

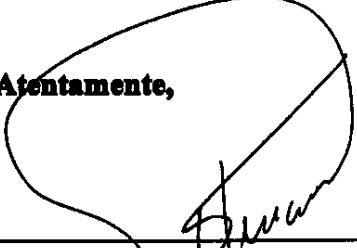
A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

VI.- AGRADECIMIENTO

Finalizo esta Memoria agradeciendo a todo el personal de colaboradores y asesores, quienes han contribuido una vez más al éxito de mi gestión. De igual manera un reconocimiento a todos los Proveedores e Instituciones Bancarias por la confianza depositada.

Reitero a los Señores Accionistas, mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Daniel Víctor Terranova Potes.
Gerente General

